

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 225/20

Rivera, 11 de agosto del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

AMPL. CDO. N° 164/20 - VIOLENCIA DOMÉSTICA – PRISIÓN PREVENTIVA:

Relacionado a la Formalización de **un masculino de 38 años de edad**, dispuesta el pasado 11 de junio del 2020; en base a que poseía denuncia en su contra por Violencia Doméstica e incumplimiento de medidas cautelares, hacia su ex pareja, **una femenina de 34 años de edad**; oportunidad en la que el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL, CON UN DELITO DE DESACATO AGRAVADO EN CALIDAD DE AUTOR; Y COMO MEDIDA CAUTELAR SE DISPUSO EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DEL IMPUTADO POR EL PLAZO DE 120 DÍAS”**.

En la jornada de ayer, citado que fue, compareció ante la Sede Judicial dicho **masculino** y luego de la instancia judicial correspondiente, el Magistrado dispuso: **“LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO EN RAZÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA DE ARRESTO DOMICILIARIO OPORTUNAMENTE DISPUESTA Y POR CONSIDERARSE QUE EXISTEN ELEMENTOS QUE DAN CUENTA DE RIESGO PARA LA VÍCTIMA. DICHA MEDIDA CAUTELAR VENCERÁ EL 09 DE OCTUBRE DEL 2020”**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PRISIÓN PREVENTIVA:

En la madrugada de ayer, efectivos de Seccional Tercera concurren a una finca en **calle Dieciocho de Julio en la ciudad de Tranqueras**, con el fin de efectuar el control de arresto domiciliario total de **un masculino de 37 años** atento a un hecho de violencia doméstica ocurrido el 15/04/2020, donde en ese entonces fuera formalizado con la medida antes mencionada, no siendo habido en el lugar.

Una vez ubicado y citado a la Sede Judicial, finalizada la instancia el Magistrado de Turno dispuso: **“SE SUSTITUYA LA MEDIDA CAUTELAR DE ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL POR LA DE PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO, EN VIRTUD DE LA EXTENSIÓN DEL PLAZO DE LA MISMA ESTA SEDE HARÁ LUGAR POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS, POR LO ANTES EXPUESTO SE RESUELVE: SUSTITUYASE LA MEDIDA CAUTELAR DE ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL POR LA DE PRISIÓN**

PREVENTIVA DEL MASCULINO, MEDIDA QUE CADUCARÁ EL DÍA 08/10/2020 A LAS 12:00 HS.”

PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de la Brigada Departamental de Tránsito realizaban patrullaje en intersección de **calles Aurelio Carámbula y José Enrique Rodó**, procedieron a identificar a **un masculino de 19 años**, conductor de una moto marca VINCENT matrícula FAK4950 y el acompañante, de nacionalidad cubana.

Dicho conductor carecía de licencia de conducir por lo que se le aplicó multa correspondiente y al ser compulsado resultó requerido por delitos de Estafa cometidos en Montevideo, Soriano y Canelones, siendo intervenido.

El mismo fue trasladado por disposición Judicial a la ciudad de Montevideo, para ser indagado por los hechos que se investigan.

HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, un efectivo policial en sus horas francas intervino a **un masculino de 19 años** en **calle Fernando Segarra y Carmelo Cabrera, Barrio Rivera Chico**, quien tendría relación con un hurto ocurrido el día 8 de los corrientes, donde de una finca en **calle José María Damborearena, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **un aparato celular**.

Cabe agregar que la momento de su intervención, el masculino **se encontraba forzando el portón de una finca ubicada en dicha intersección y se le incautó un cuchillo de 15 cm de hoja**.

Enterada la Fiscalía dispuso: **“SE LE PERMITA RETIRAR AL INDAGADO, SE LO EMPLACE SIN FECHA , INCAUTACIÓN DEL CUCHILLO”**.

HURTO:

De interior de un predio en **Paraje Brigada Civiles**, hurtaron **una motosierra marca STHIL, modelo 650.660**.

Trabaja, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°2.

HURTO.

De una finca ubicada en calle **Jeremías de Mello**, en barrio Rivera Chico; **hurtaron una Noteboock, marca Toshiba, color negra; un video juego Xbox, modelo 360; el control de un televisor; una mochila color negra, ropas varias, y 2 par de championes marca Umbro**.

Trabaja, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

TENTATIVA DE HURTO. PERSONAS INTERVENIDAS.

En la pasada madrugada, personal de Seccional Novena y de la Guardia Republicana, intervinieron en calle **Artigas casi Benito Nardone**, en barrio Pueblo Nuevo; a **una femenina de 22 años; y a un masculino de 28 años**; quienes habían ingresado mediante rotura de una reja y de un candado, al predio de un comercio allí existente, no logrando concretar su cometido debido a la intervención Policial.

Al lugar del hecho concurrió personal de Policía Científica, quienes realizaron las actuaciones pertinentes.

Ambos intervenidos fueron conducidos a Seccional Novena y permanecen detenidos a disposición de la Fiscalía de Turno.

TENTATIVA DE HURTO. PERSONAS INTERVENIDAS.

En la pasada madrugada, personal de Seccional Primera y de la Guardia Republicana, intervinieron en calle Joaquín Suárez esquina Paysandú, barrio Centro; a **una femenina de 19 años; y a 2 masculinos de 23 y 26 años**; constatando daños en un comercio allí existente; y pudiendo establecer que al local habrían **ingresado mediante la rotura de una ventana ubicada en el segundo piso; y de allí sustraído la suma de \$ 1000** (mil pesos uruguayos); no logrando concretar su cometido debido al accionar Policial.

Al lugar del hecho concurrió personal de Policía Científica, quienes realizaron las actuaciones pertinentes.

Los tres intervenidos fueron conducidos a Seccional Primera y permanecen detenidos a disposición de la Fiscalía de Turno.

ABIGEATO:

De un campo forestado ubicado en **Paraje Puntas de Curticeiras**, abigearon **una vaca y una vaquillona raza Braford**, dejando vísceras, patas y cabeza en el lugar.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal del Departamento de Seguridad Rural.

ABIGEATO:

De un campo ubicado en Ruta 5, km 458, **Paraje Buena Unión**, abigearon dos ovejas **raza POLLDORCET**, dejando allí vísceras, patas y cabeza.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Tercera.

TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO.

En la pasada madrugada, momentos en que personal de Investigaciones de la **División Territorial N° 2**, realizaban Patrullaje por la ciudad de **Tranqueras**, localizaron en la **Plaza de viviendas MEVIR II, a un masculino de 20 años, portando un Rifle sin marca, modificado a calibre 22, cargado con un proyectil en la recámara**; por lo que procedieron a la intervención del masculino e incautación del arma; siendo conducido a la Seccional donde enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"INCAUTACIÓN DEL ARMA, RELEVAMIENTO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, QUE FIJE DOMICILIO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y QUEDA EMPLAZADO SIN FECHA; ELEVAR ANTECEDENTES"**.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

"FRACTURA EN TIBIA Y PERONÉ", fue el diagnóstico Médico para **una femenina** que en la noche de ayer conducía una **Moto marca WINNER, modelo STRONG, matrícula uruguaya**; y en la intersección de calles **Florida y Miguel Aristegui**; en barrio Rivera Chico, **chocó con un Auto marca CHEVROLET, modelo PRISMA, matrícula brasileña**; que era **conducido por un masculino que resultó ileso**.

Al lugar concurrió personal del PADO y de Policía Científica realizando las actuaciones pertinentes.

Trabaja, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

"POSIBLE FRACTURA DE PRIMER DEDO DE PIE IZQUIERDO", fue el diagnóstico Médico para un **masculino** que en la tarde de ayer circulaba en una **Moto marca KORENY, modelo K7, matrícula uruguaya**, y en la intersección de **Avda. Brasil y calle Fructuoso Rivera**, en barrio Centro, chocó con un **Auto marca a CHEVROLET, modelo**

CORSA, matrícula uruguaya, conducido por una femenina que resultó ilesa.

Al lugar concurrió personal del G.R.T. y de Policía Científica realizando las actuaciones pertinentes.

Trabaja, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“FRACTURA DE CLAVÍCULA IZQUIERDA”, fue el diagnóstico Médico para una femenina que en la tarde de ayer circulaba en una **Moto marca YUMBO, modelo GS, matrícula uruguaya,** y en la intersección de calles Ceballos y **Luis Batlle Berres,** en barrio Rivera Chico, chocó con una Moto **marca a HONDA, modelo CG 125, matrícula brasileña; conducida por un masculino al cual le diagnosticaron “ESCORIACIONES DE LA RODILLA DERECHA”.**

Al lugar concurrió personal del G.R.T. y de Policía Científica realizando las actuaciones pertinentes.

Trabaja, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.